

SESION ORDINARIA N°62 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2006.-

Se inicia la Sesión a las 15:35 horas, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna de Castro, Don. Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los Sres. Concejales: Marco Olivares Cárdenas, René Vidal Barrientos, Julio Alvarez Pinto, Julio Muñoz García, Ignacio Tapia Gatti y Juan Vera Sanhueza. Actúa de Secretario Municipal (s) el funcionario Dante Montiel Vera.

Como indica la tabla de la sesión del Concejo se realiza una visita al Hospital de Castro a la obra "Normalización Hospital de Castro", siendo recibidos por la Dra. Gladys Avilés y funcionarios de Salud, además de la Sra. Sandra Arellano, inspector técnico de la construcción, quien explica el proyecto con planos, mencionando aspectos técnicos y administrativos correspondientes a las tres etapas contempladas de la obra.

Los señores Concejales realizan diversas consultas acerca de la normalización del Centro Hospitalario, siendo respondidas por los Profesionales de la Salud y Constructora Civil. La propuesta es que el centro asistencial mayoritariamente considere una oferta ambulatoria en el servicio hospitalario, y se acotan planteamientos acerca del nivel del Centro de Salud, servicios, personal, infraestructura, y otras variables. Se cumple con la visita in situ de las dependencias en construcción, recorriéndola en su totalidad, y se concluye a entera satisfacción del Concejo, agradeciendo por la atención recibida.

Prosigue la reunión del Concejo en la sala de sesiones del Municipio, recibiendo en audiencia a la Asociación de Fútbol de Castro, con su Presidente: Iván Zúñiga; Vicepresidente: Enrique Soto; Secretario: Fernando Bórquez; Tesorero: Gerardo Vargas; Director: Humberto Sepúlveda.

Sr. Zúñiga: agradece al Concejo por la audiencia y recepción.

Sr. Soto: explica en general el rol social de la Asociación y su historia fundacional desde 1925, aporta datos estadísticos, mencionando que es importante generar espacios para su desarrollo en una labor conjunta con las autoridades, además realizan una actividad deportiva permanente en el tiempo y gestionarán recursos para desarrollar la labor. Se necesita mejorar su infraestructura y nueva instalaciones, con políticas a través del deporte.

Sr. Zúñiga: muestra un enfoque financiero-administrativo de la Asociación de Fútbol de Castro en power – point. Menciona la organización administrativa, recursos humanos (total: 1.020 personas), modelo de la autoridad deportiva a desarrollar, cantidad de horas de preparación deportiva, resumen de actividades deportivas, costos operacionales de las actividades, gastos administrativos anuales (\$4.574.500), gastos operacionales de selecciones (\$6.802.900), gastos operacionales campeonato

temporada 2006-2007 (\$20.726.200), gastos resumen general (\$32.103.600), financiamiento actividad (\$12.909.700), aporte Asociación (\$7.990.000), aporte municipal solicitado (\$7.000.000), déficit presupuestario proyectado (\$4.203.900), generación de recurso por fuente, conclusiones finales de orden financiero, conclusiones finales de orden social, conclusiones deportivas finales (fortalezas y debilidades).

Concluye indicando que es importante la aprobación del monto indicado, es decir, un aporte de \$7.000.000, de los cuales ya han recibido \$2.000.000, es decir, pide para la Asociación de Fútbol \$5.000.000.

Sr. Olivares: agradece la visita de la Asociación, plantea que la comunidad practica masivamente el fútbol y lo que han solicitado es razonable; el deporte amateur debe ser apoyado porque participa mucha gente y no como el profesional donde es selectivo en el caso de los otros deportes y termina minimizando el deporte amateur. Apoyará la moción con el dinero considerado.

Sr. Vera: felicita a la Asociación de Fútbol, plantea que sería importante la iniciativa de la carpeta sintética para el estadio, ya que todo recurso externo que se obtenga es bueno. Acota que no estaría de acuerdo con los rumores de la posible venta del estadio y apoyará la propuesta económica del Alcalde para esta organización deportiva.

Sr. Vidal: manifiesta que fue muy importante la presentación que realizó la Asociación, porque permite una proyección. Han llegado otros requerimientos de clubes federados y vecinales que tiene relación en cómo mejorar los recintos deportivos, ya que Castro es la ciudad menos consolidada, analiza lo concerniente al canal vecinal. Concluye que respaldará la propuesta del Alcalde.

Sr. Tapia: es un aporte razonable lo que solicitan y cuentan con su apoyo cuando el Alcalde presente la moción.

Sr. Muñoz: destaca el hecho que formalmente hayan solicitado la entrega como corresponde de la directiva anterior de la asociación a la nueva directiva, porque es un signo de seriedad y digno de destacar. Piensa que se debe visualizar una política comunal del deporte donde se intercale a la Oficina Municipal del Deporte, la Corporación de Educación, y la Asociación de Fútbol, en una especie de equipo de trabajo conjunto. Se siente complacido por lo planteado y piensa que no es bueno prejuiciar en caso de profesionalizarse el deporte y, por qué no soñar con integrar una tercera división en el fútbol. Aprobará la propuesta indicada por el Alcalde.

Sr. Alvarez: no tiene duda que apoyará a esta institución. Muchos de los recursos que entrega el Concejo son directamente aportados a los clubes que forman parte de la Asociación, y este año ya han efectuado aportes importantes; el fútbol debe ver la

posibilidad de participar en la tercera división, ya que permitirá una mayor participación de público; concluye felicitando a este directorio.

Sr. Zúñiga: ofrece a la Asociación de Fútbol y Clubes para trabajar en la elaboración de una política comunal de fútbol en una mesa de trabajo, partiendo de la base formativa.

Sr. Muñoz: manifiesta cómo se podría pensar que los recursos disponibles en el Concejo sean canalizados por la propia Asociación de Fútbol y que sean los clubes los que postulen los proyectos, con ello legitiman aún más a la organización.

Sr. Zúñiga: plantea el tema de la cancha sintética. Acota que el estadio es municipal y existe una oferta de que habrían recursos del F.N.D.R. para efectos de una cancha de este tipo, y esto siempre ha sido la idea que tiene el fútbol, ya que la actual cancha no la pueden utilizar todo el año. La Asociación y los Clubes necesitan la carpeta sintética, solicita que se colabore en esta empresa fundamental, agrega que debe ser considerada en el propio lugar, es decir, en el estadio de calle Freire.

Sr. Alcalde: manifiesta que se necesita para este tema una reunión especial, porque la temática es extensa, no sólo por la carpeta sintética, sino todo lo concerniente al estadio. Es importante trabajar el proyecto en conjunto, ya que cualquier iniciativa postulada al F.N.D.R. debe obligatoriamente pasar por la Municipalidad. Acota que Secplan ya ingresó uno de los proyectos a la ficha correspondiente para crear el proyecto de una cancha sintética para el estadio destinado al Fondo Regional. Plantea que en el tema de las inversiones en la D.O.M. se ha designado un profesional para coordinarse con la Asociación, a fin de realizar el mejoramiento del estadio municipal porque existe un ítem en el presupuesto, y deben ser los integrantes del fútbol como administradores los que indiquen las prioridades.

Sr. Alvarez: indica que en la reunión de coordinación que se realizará se inviten a los cuatro Consejeros de la provincia, ya que finalmente ellos son los que determinan los recursos a asignar.

Sr. Vidal: indica que es importante hacer un estudio para la postulación del Fondo Regional cuando sea conveniente.

Sr. Muñoz: cuando se tenga el proyecto elaborado de la cancha sintética en el estadio municipal, es necesario que se invite a los Consejeros Regionales para que avalen la propuesta postulada.

Sr. Zúñiga: necesitan contar con el patrocinio y gestión del Concejo y todos los estamentos pertinentes para conseguir los recursos que actualmente están disponibles para la cancha sintética, pero que sea para este año, o sea con el proyecto del Fondo Regional de 2006. Además, pide que sea en el estadio actual, entregando una serie de variables técnicas que justifican esta petición.

Concluye agradeciendo por la participación de la Asociación de Fútbol en el Concejo Municipal, a su vez los Señores Concejales expresan su satisfacción por la presentación realizada. Se retira de la reunión la Asociación de Fútbol.

Cada uno de los Concejales recibe el "Programa de Infraestructura de Transporte y Acceso para el Desarrollo Integral de Chiloé", documento elaborado y entregado en Santiago por la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet Jeria.

Se informa que el viernes 25 de agosto habrá una reunión extraordinaria del Concejo, donde el equipo técnico que está a cargo de la remodelación de la Plaza de Armas expondrá los avances realizados.

El Sr. Alcalde se retira de la sesión debiendo concurrir a una reunión junto a los señores Alcaldes de Chiloé con el Ministro Sr. Eduardo Bitrán, pasándola a presidir el Concejál Sr. Julio Alvarez Pinto.

Se recibe en audiencia a la Junta de Vecinos Camilo Henríquez, Yungay y Viviendas Progresivas, integrada por su Presidenta Gricelda Remolcoy, Directoras: Lucy Vargas e Isaura Cuyul.

Sra. Remolcoy: manifiesta que en el territorio de la junta de vecinos existen problemas, haciendo mención a una carta enviada al Concejo hace un mes atrás donde relataban lo sucedido. Debieron hacer abandono de su sede social, la cual fue ocupada por personas deshonestas y de mal vivir, con grave riesgo para su integridad física. Los bienes de la sede debieron guardarse en casas particulares. La ocupación de la sede y la repartición de las llaves del candado se debe al mal proceder e ingerencia del Jefe de Gabinete del Municipio Sr. Francisco Vargas con la Sra. Carmen Antiñanco; piensa que existe un complot hacia su junta vecinal. Asimismo, el Canal 2 TV. de la Corporación se está prestando para ahondar el problema; por lo tanto no se puede trabajar y requieren disponer de otra sede o cambiar ésta a un lugar más adecuado, a fin de desarrollar sus actividades vecinales, a pesar que son dirigentes de la junta y por derecho le corresponde la sede.

Sr. Vera: plantea que el documento enviado al Concejo por la junta de vecinos no lo conocen y solicita que le entreguen fotocopia de la carta a los Concejales.

Los señores Concejales expresan diversas opiniones sobre lo ocurrido y concluyen que la idea es que sea la directiva de la junta de vecinos y los socios quienes ocupan la sede respectiva.

Sra. Remolcoy: al Jefe de Gabinete no le corresponde involucrarse en las acciones de las juntas de vecinos, su gestión no es adecuada. Para justificar la creación de la Junta de Vecinos "Nueva Aurora" tienen socios que no corresponden y falsificación de

firmas, esto para renunciar a la organización y crear la otra. Lamenta que el Alcalde no se encuentre para clarificar los hechos.

Sra. Vargas: el Sr. Francisco Vargas se dedica a dividir el sector, provocando desunión entre los vecinos.

Sr. Alvarez: menciona que en carta del Concejo acordaron que se otorgue las facilidades a ambas juntas de vecinos para funcionar en esa sede, y lo que desconocían como Concejales es que lo hubieran dejado sin llaves, porque ustedes son los legítimos tenedores de esa sede como dirigentes. Menciona que tienen una conversación pendiente con el Sr. Vargas, Jefe de Gabinete, para aclarar diversas situaciones.

Sr. Muñoz: la voluntad del Concejo es aunar criterios, pero es importante mencionar que dicha sede es responsabilidad de la junta de vecinos del sector, o sea Camilo Henríquez, ya que firmaron el comodato donde se le entregó formalmente la sede.

Sr. Vera: le preocupa el manoseo de las organizaciones sociales de la comuna, y causa sorpresa que una determinada agrupación se arrogue tener el dominio de una sede, y esto es grave. Piensa que es un tema para analizar ya que todos deben aprender a convivir en su sector, y además, saber qué pasó con la carta que les adjuntaron en su oportunidad.

Sra. Remolcoy: consulta si el Concejo tiene facultad para entregar un área verde o hacerla de uso público, ya que dispondrían de un lugar adecuado y corresponde a la entrada de la Población Camilo Henríquez, teniendo pensado instalar allí la sede.

En este sentido se le indica que se deben realizar otros trámites con instituciones como el Serviu, para dar respuesta a su inquietud.

Sr. Vidal: le preocupa la proliferación de organizaciones de acuerdo a intereses de todo tipo y el Municipio avala estos hechos, generando lamentablemente enemistades entre los vecinos; esto no sólo es en la Pobl. Camilo Henríquez, sino en otros sectores. En este caso, en un mismo espacio se están aglutinando organizaciones que en un momento se dividirán y será peor la convivencia.

Sr. Tapia: manifiesta que es importante disponer de la carta que adjuntaron o que entreguen fotocopias de la misma. Deben retomar la sede y que se ocupe como corresponde.

Sr. Alvarez: la propuesta es realizar un ordenamiento de la sede en cuanto a horarios, de esta manera se generaría un uso armónico del lugar, sin agresividades.

Sr. Muñoz: consulta por qué la directiva no ha participado activamente en el accionar municipal o en el Concejo, le preocupa que sólo reaccionan cuando son agraviadas; es importante que permanentemente estén al tanto de las diversas acciones tanto municipales como de otra índole.

Sr. Alvarez: solicita fotocopia de la carta adjuntada por la junta de vecinos, dialogarán como Concejo y enviarán una respuesta.

Se retira de la sesión la directiva de la Junta de Vecinos Camilo Henríquez, agradeciendo por la recepción y el intercambio de opiniones.

A continuación se recibe en audiencia al Sindicato "Unión y Trabajo" de la Feria Yumbel, correspondiente a la organización de "Feria de las Pulgas" que aglutinan a 20 asociados. Participan la Presidenta Zunilda Cañulef, y directiva integrada por María Meza, Adela Ojeda y Eulalia Catrilef.

Leen un documento al Concejo, solicitando que puedan ocupar dentro de la feria el espacio donde se instalan los campesinos el día domingo exclusivamente, debido a las inclemencias del tiempo, ya que ese día está desocupado; agrega que desean trabajar los días sábados en algún lugar de la ciudad, especialmente donde tengan afluencia de público, puede ser la calle que está frente a la feria; piden que el alero existente se pueda prolongar o extender para trabajar libremente y evitar la lluvia; además indican que si los pueden autorizar para trabajar en las sedes de las juntas de vecinos en horas de la mañana.

Sr. Vera: menciona que es importante que existan Ferias Libres, y lo que expresaron es preciso profundizarlo más en el análisis y que cumplan con la normativa municipal para este caso.

Sr. Alvarez: en principio no habría inconvenientes, pero habría que estudiar el tema; el Departamento Jurídico deberá informar acerca de lo planteado.

Sr. Vidal: presentó una moción al Concejo en su oportunidad para sacar un alero en el exterior del patio de la feria, que permita proteger a los feriantes e instalar un mesón. La idea es poder postular a un gran proyecto de feria para solucionar en su totalidad lo que funciona actualmente, ya que existen dificultades. Manifiesta que se pueda analizar en el próximo Concejo la situación general de la feria, sin perjuicio de lo que planteó la directiva de la "Feria de las Pulgas", y que el Asesor Jurídico busque la forma si es posible que momentáneamente puedan ocupar el espacio cedido por la junta de vecinos para vender sus productos.

Sr. Muñoz: acota que es importante efectuar un análisis de la feria y ver una ampliación de la misma; si lo equipos técnicos municipales no pueden realizarlo colocar recursos para el 2007 en el presupuesto que se sanciona el 15 de diciembre y

buscar financiamiento. Es mejor que los integrantes de la "Feria de las Pulgas" tengan el día sábado asegurado, haciendo itinerar en juntas de vecinos lo que ofrecen, y el día domingo como Concejo gestionar si pueden ocupar el espacio de la parte interior de la Feria que ocupan los campesinos, ya que ese día no lo utilizan.

Sr. Tapia: respalda lo planteado por la directiva y es necesario efectuar un estudio general de la feria.

Sr. Alvarez: en la próxima sesión de Concejo van a tratar el tema propuesto de la directiva de la "Feria de las Pulgas" y le comunicarán la decisión. El Asesor Jurídico deberá estudiar la propuesta para que no se contravenga con la ley.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda tratar el tema de la Feria Yumbel en la próxima sesión.

Se retira de la reunión la directiva del Sindicato de Ropa, agradeciendo al Concejo.

A continuación se **acuerdan por unanimidad las patentes comerciales cumpliendo con la normativa legal vigente de Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de Sr. Lito Alejandro Quezada Hernández en Blanco Encalada N°55; Casa de Pensión o Residencial a nombre de doña María Cristina Miranda Oñate en Aldunate N°456; Sra. Rosa del Carmen Barrientos Aguilar, traslado de local, giro Minimercado, camino a la Animita N°3449, interior.**

Sr. Vidal: en relación a esta temática le preocupa la situación de un local a la entrada de Villa Nercón, ya que por el Concejo no ha pasado ningún documento de traslado o solicitud de patente para ese local. Los vecinos se van a movilizar para revertir la situación.

Sr. Vera: en este Concejo no ha habido solicitud alguna y lo que estaría funcionando es un "Pub" al ingreso de Nercón donde estaba un local de venta de chocolates caseros. Es importante consultar al Departamento de Rentas y Patentes acerca de este local que funciona a menos de 100 metros de la escuela y saber quién dio la autorización.

Se acuerda por unanimidad enviar oficio al Departamento de Rentas y Patentes, para remitir información al Concejo si dicho local tiene patente o cumple con la normativa vigente.

Mociones:

Sr. Vidal: plantea que en el Consejo Regional se produjo un acuerdo que no es público, de unos fondos a disposición para los Consejeros Regionales donde ellos

pueden patrocinar proyectos, y tiene conocimiento que dos Consejeros han ofrecido recursos a organizaciones vecinales de ese fondo, lo cual le parece legítimo. Sin embargo, esos proyectos deben ser elaborados y postulados por los Municipios, con la ventaja que serán aprobados porque son encargados por el propio Consejero Regional; aquí existe un ofrecimiento concreto del Consejero Sr. Marcelo Fuentes de \$ 2.000.000 para reparación de la sede de la Junta de Vecinos Intendente García.

Si hay un ofrecimiento se requiere de la postulación de ese proyecto por el Municipio a ese fondo, y solicita al Alcalde que pueda gestionar la postulación de la iniciativa por la Junta de Vecinos.

En el fondo del Gobierno Regional se aumentarán los recursos del Bid-Turismo, y una de las condiciones que se indica para estos fondos es que el aporte sea destinado a proyectos de mejoramiento del entorno de iglesias patrimoniales, por lo tanto, indica que se postule un proyecto enmarcado en la Iglesia de Nercón.

Agrega además que trabajadores del Canal 2 TV. de la Corporación de Educación fueron despedidos, piensa que de alguna manera los Concejales están involucrados porque se han cometido irregularidades desde el punto de vista contractual, no sólo en la Televisión Local sino que en la Radio, y por más de tres años; se acusa a estos trabajadores que se les hace un contrato a plazo fijo posterior a una fiscalización de la Inspección del Trabajo, en cuya acta levantada por dicha repartición pública existe un reconocimiento de parte de la Corporación de Educación que efectivamente existen irregularidades en la forma como estaban laborando dichos empleados, por tanto la Corporación debe subsanar esta situación para cancelar la deuda previsional, pago por años de servicio, vacaciones, feriado proporcional, horas extraordinarias, entre otros. Al parecer la Corporación se sintió perseguida por los propios trabajadores cuando ellos piden fiscalización, y toman medidas represivas contra estas tres personas, pensando que uno de ellos fue quien supuestamente habría pedido fiscalizar. La Corporación tendrá que enfrentar entonces un juicio laboral, pide que el Alcalde pueda subsanar esta situación como Presidente de la Corporación. Asimismo acota que existe otra situación delicada en la Televisión de la Corporación y que sería bueno que el Concejo lo discutiera, aparece un canal local, el N°53 en el cable, que pertenece al antiguo Director de la Televisión de la Corporación Sr. Luis Bórquez C., siendo una situación que debe ser clarificada, porque lo extraño es que hace sólo un mes atrás era Director de la Televisión Canal 2 y es poco transparente lo que ocurre, ya que tiene duda legítima de lo que sucede con los medios de comunicación de la Corporación y con los recursos que se están utilizando a través de la subvención en el Departamento Extraescolar.

Sr. Vera: Solicita oficiar a Carabineros por el tema del Local "Brujas Bar", porque ha sido informado por vecinos del sector que no está cerrado y continúa funcionando, informándole además que a este local se le caducó la patente. **El Concejo por unanimidad está de acuerdo en oficiar a Carabineros.**

Acota que lo antes posible se le informe al Concejo por parte del Asesor Jurídico de los locales que estarían incurriendo contra la normativa, específicamente con el local "Casablanca" que según antecedentes tendría más de 4 infracciones dentro del año calendario; solicita que el Asesor Jurídico informe tanto de este antecedente como de otros locales que infrinjan la norma de más de 4 partes dentro del último año calendario.

El Concejo acuerda por mayoría solicitar este oficio, con 4 votos a favor y uno en contra del Concejal Alvarez.

Menciona una inquietud manifestada por los vecinos de Puyán acerca de problemas constructivos de la posta nueva del sector, la cual presenta goteras en sus dependencias y filtraciones de agua en la casa del auxiliar de la posta; hizo llegar los antecedentes a la Corporación y le indicaron que lo comunicaran a la DOM para la respectiva fiscalización; sin embargo ya han transcurrido más de 40 días y nadie se ha hecho presente para subsanar el error. Pide que los Profesionales de la DOM efectúen dicha inspección y reparen los problemas.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficial a la DOM para que realicen inspección en la Posta de Salud de Puyán, y solucionar los problemas existentes.

Sr. Tapia: indica que en Panamericana Norte, frente a la entrada de Ten-Ten, existen dos postes que no les han instalado las luminarias producto de un accidente que hubo tiempo atrás, que la DOM pueda hacer las gestiones para reinstalarlas; agrega que la multicancha de la Población Lautaro se encuentra inmunda, llena de agua y barro, es importante realizar una limpieza para que la puedan ocupar especialmente los niños. En Auquilda los vecinos están preocupados porque el camino está casi cortado en el sector pasado la sede, es importante que la DOM pueda llevar unas camionadas de ripio para solucionar el inconveniente; además en la esquina de Blanco con Esmeralda existe un paño grande sin pavimento, es sólo piedras, siendo necesario ver la posibilidad de pavimentar dicho perímetro.

Sr. Muñoz: pide acordar que en el mes de septiembre el Concejo Municipal sostenga una reunión con Secplan para analizar los proyectos de la comuna.

El Concejo acuerda por unanimidad realizar una reunión especial con el Depto. de Secplan en el mes de septiembre.

Manifiesta que el equipo encargado del proyecto de remodelación de la Plaza de Armas pueda realizar un encuentro con los estudiantes de Castro, para difundir aún más la propuesta.

Solicita acuerdo del Concejo a fin de que el Asesor Jurídico pueda interponer un recurso de protección a favor de los vecinos, porque en cualquier momento aguas intensas pueden destruir o provocar graves anomalías a los moradores de Villa Alerce (Enrique Rodríguez Estevéz); es decir, mandar al Asesor Jurídico para que estudie la posibilidad de interponer recurso de protección. **El Concejo acuerda por unanimidad mandar al Asesor Jurídico para estudiar la posibilidad de interponer recurso de protección a favor de los vecinos de Villa Enrique Rodríguez, ante el peligro existente por las aguas lluvias en el lugar.**

Sr. Alvarez: solicita realizar una propuesta en el sentido de oficiar a Contraloría para que investiguen el hecho que denuncias en la prensa tanto del Diputado Ascencio como del Alcalde Ossio de Ancud señalan que habría un vínculo o compromiso del Sr. Eduardo Bitrán, Ministro de Obras Públicas, con los propietarios de una empresa marítima que afectaría en última instancia la decisión que se tomó por parte del Gobierno de no construir el puente. Pide al Concejo que haga uso de su facultad constitucional que está prevista en el Art. 19º, número 16, de la Constitución Política de la República, en virtud del cual cualquier persona o autoridad – en este caso el Concejo - puedan realizar peticiones a otras autoridades en pro del principio de probidad, enviando un oficio a Contraloría acompañando los datos mencionados por el Sr. Ascencio y Ossio para investigar estos hechos y determinar si existe o no algún compromiso. De esta manera, si se investiga y no es cierto, los chilotes quedarán tranquilos con la explicación, y si es cierto sería un hecho grave y debe actuar Contraloría. **El Concejo por mayoría aprueba lo planteado por el Concejal Alvarez, con 4 votos a favor y una abstención del Concejal Vera.**

Sr. Vera: solicita hacer llegar en nombre del Concejo un oficio de felicitación a la Srta, Hil Hernández Escobar por haber obtenido el Cetro de Miss Earth Nacional. **El Concejo por mayoría acuerda enviar un oficio de felicitación a la Srta. Hil Hernández Escobar, por 4 votos a favor y uno en contra del Concejal Vidal.**

Finaliza la sesión a las 20:50 horas.

Tabla próxima sesión:

- 1.- Aprobación Actas.
- 2.- Informe proyectos Profesionales Secplan.
- 3.- Tema Feria Yumbel.
- 4.- Mociones.
- 5.- Informe Art. 8º Ley Nº18.695.
- 6.- Correspondencia Despachada.
- 7.- Correspondencia Recibida.

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO (S)**